

PARTE DE PRENSA

DEAN FUNES

ALLANAMIENTO POSITIVO

En la víspera en horas del mediodía en B° San Martín, personal de Comisaría Deán Funes, dependiente de la Unidad Regional Departamental Ischilín, en cumplimiento a directivas de la Fiscalía de Instrucción de 9ª Circunscripción Judicial, diligenció Oficio Judicial, procediendo a realizar tomas fotográficas del lugar, como así también la identificación de los moradores de la vivienda, en virtud a un hecho denunciado previamente

QUILINO

INFRACCION AL CODIGO DE CONVIVENCIA CIUDADANA

En la víspera en horas del mediodía, personal de Comisaría Quilino dependiente de esta Unidad Regional Departamental Ischilín, procedió al secuestro de Una (01) motocicleta, marca Appia 150cc, conducida por un masculino menor de edad quien además transitaba sin las medidas de seguridad correspondientes, transgrediendo el conductor las infracciones al Código de Convivencia Ciudadana de la Provincia de Córdoba al Artículo 104° - **“CONDUCTOR MENOR DE EDAD”**, establece que Serán sancionados con hasta seis (06) días de trabajo comunitario, multa de hasta doce Unidades de Multas (12 UM) o arresta de hasta tres (03) días los que confiaren la conducción de un vehículo a un menor de edad no autorizado para ello por autoridad competente, y Artículo 111° **“PROHIBICION DE TRANSITAR SIN DOCUMENTACION, SIN CASCO O SIN PLACA IDENTIFICATORA EN MOTOVEHICULO”**, y establece que **“son sancionados con hasta 10 (DIEZ) días de TRABAJO COMUNITARIO, MULTA de hasta 20 (VEINTE) unidades de Multa (20 UM) o ARRESTO de hasta 03 (TRES) días, los que conducen motocicletas y ciclomotores sin la documentación correspondiente, sin la placa identificatoria del dominio colocada en debida forma o sin el casco normalizado, igual sanción le corresponderá a quienes se trasladan cómo acompañantes sin el casco normalizado”**, quedando los elementos probatorio a valoración y resolución de la Autoridad de Aplicación Sr. Juez de Paz, a la vez que los supuestos infractores permanecen en su estado de libertad.

DEAN FUNES

ALLANAMIENTO CON APREHENSION POR INFRACCION A LA LEY 23.737 “TENENCIA Y TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES”

En la víspera en horas de la tarde en B° Obras Sanitarias, personal de la División Investigaciones dependiente de la Unidad Regional Departamental Ischilín, en cumplimiento a directivas de la Fiscalía de Instrucción de 9ª Circunscripción Judicial, diligenció Oficio Judicial, procediendo al secuestro de telefonía celular y prendas de vestir elementos relacionados a un hecho caratulado a prima facie como “Hurto”, denunciado previamente., como así también un envoltorio que contenía en su interior sustancia vegetal compatible con picadura de marihuana, por lo que se presento en el lugar personal de la FPA realizando los test fat blue los cuales arrojaron resultado positivo, motivo por el cual se procedió a la aprehensión de un masculino mayor de edad por Infractor a la Ley Nacional 23.737 “Tenencia y Tráfico de Estupefacientes” por directiva de la Fiscalía de la Lucha contra el Narcotráfico.

DEAN FUNES

SECUESTRO DE ELEMENTOS

En la víspera en horas de la tarde en B° Centro, personal de Comisaría Deán Funes, dependiente de la Unidad Regional Departamental Ischilín, procedió al secuestro por disposición de la Fiscalía de Instrucción de 9ª Circunscripción Judicial, de Un (01) vehículo marca Honda Civic, y Un (01) teléfono celular, en relación a un hecho caratulado a primera facie como “Violencia Familiar”.

OPERATIVOS POLICIALES

QUILINO

VISITA DEL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

En la víspera en horas de la mañana arribo a la Ciudad de Quilino el Sr. Gobernado de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti acompañado por la Ministra de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar Sra. Judith Juren Lauta quienes mantuvieron reunión con la Intendenta Prof. Mabel Godoy donde se anunciaron el comienzo de distintas obras de mejoras para esa localidad, motivo por el cual se desplego un operativos de seguridad desarrollándose el mismo en el marco de la normalidad.

DEAN FUNES

En la víspera se dio comienzo a la instalación en las Unidades móviles de esta U.R.D. Ischilín del sistema de Cámaras externas como así también el de AVL el cual refiere a la geolocalización de los móviles policiales. Disposición adoptada oportunamente por el Ministerio de Seguridad de la Prov. De Córdoba.

QUILINO Y VILLA QUILINO
ALLANAMIENTO POSITIVO CON DETENCION Y SECUESTROS
IMPOSTERGABLES.

En la fecha personal de Comisaría Quilino, dependiente de la Unidad Regional Departamental Ischilín, en el contexto de los delitos contra la propiedad perpetrados últimamente en ese medio, cumplimentó distintos Oficios y Medidas Judiciales, resultando en Allanamiento el Secuestro de Telefonía Celular, Un Arma de Fuego fabricación casera, distintos instrumentos metálicos “Rompe Puertas” y “Rompe Vidrios”, Vestimenta y otros Elementos Probatorios, con la Detención de un Ciudadano Masculino, Menor de Edad, puesto a disposición de la Fiscalía de Instrucción de 9na. Circunscripción Judicial y Menores.

El Operativo es desarrollado por el Jefe Accidental de Inspección de Zona N° 2 Crio. Augusto López, Titular de Cria. Quilino SubCrio. Eduardo Carreras y 2° Jefe SubCrio. Ismael Corvalán.